

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN :

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
25
Fecha de Aprobación
128 ABR 2014
ROL S.I.I
2975-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1150/14 de fecha 10/04/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° R.F.-06/14 de fecha 08.04.2014 (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a Habitacional (Casa de Acogida)
ubicada en calle/avenida/camino Av. El Salto N° 2066
Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial ---

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
Fundación Rodrigo Zaldívar Larraín			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
María Isabel Robles Meza			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
<u>---</u>			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
Gabriela Gajardo Olivares			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
<u>---</u>			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
Jean Pierre Mendy			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
<u>---</u>			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
<u>---</u>			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
Daniela Bustos Figueroa	12.168.524-8	183-13	1°

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
19/14	03.04.2014	22,50 m2	Habitacional (Casa de Acogida)

RESOLUCIÓN N°	_____	FECHA:	_____
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- CERTIFICADO DE CONEXIÓN EXISTENTE N° 1-234213489 DE FECHA 27.03.2014
- CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD N°4922 DE FECHA 30.04.2014 EMITIDO POR AGUAS ANDINAS
- CERTIFICADO DE INSTALACION ELECTRICA S/N° EN QUE SE DECLARA QUE NO HA HABIDO CAMBIOS A LA INSTALACIÓN PRIMITIVA, FIRMADA POR RICHARD JARAMILLO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Se realizó visita inspectiva con fecha 28.03.2013, por el arquitecto Sr. Mauricio Espinoza Inostroza.
- 2.- Con el presente certificado se recepciona un total de 17,02 m2 con destino Habitacional (Vivienda), correspondientes a la ampliación de Cocina y Bodega.
- 3.- Se adjunta planimetría de arquitectura, acogiendo a lo señalado en el Artículo 5.2.8 de la OGUC, donde se aclara reducción de superficie respecto al permiso de obra menor N°19/14
- 4.- permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 5.- Al momento de la Visita Inspectiva se detectó la presencia de instalaciones de gas en desuso, sin cilindros de gas.
- 6.- Al momento de la Visita Inspectiva la propiedad se encuentra deshabitada.

APS/MEI/mei:23.04.14



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE